

PROGRAMA INVIERTE EN CÁDIZ- CONVOCATORIA 2023

SOLICITUD CREACIÓN E IMPLANTACIÓN

Bases reguladoras y convocatoria para la concesión de subvenciones para la mejora de la competitividad y la transformación digital del tejido productivo local aprobadas por acuerdo del Consejo Rector del IFEF de fecha 10/05/2023 al punto 3º del orden del día.

1 - TIPOLOGÍA DE BENEFICIARIOS (Indique lo que corresponda)	
<input type="radio"/>	EMPRESAS EN CONSTITUCIÓN O CONSTITUIDAS con una antigüedad no superior a 24 meses
<input type="radio"/>	ENTIDADES DE ECONOMÍA SOCIAL: Sociedades Cooperativas, Sociedades Laborales, empresas de inserción, Centros especiales de empleo de iniciativa social con una antigüedad no superior a 24 meses.

2- IDENTIFICACIÓN DEL SOLICITANTE: DATO DE LA PERSONA/S/ENTIDAD SOLICITANTE				
Personas físicas: Apellidos		Nombre		DNI/NIE
<input type="text"/>		<input type="text"/>		<input type="text"/>
Personas Jurídicas: Denominación de la entidad				NIF
<input type="text"/>				<input type="text"/>
En caso de Personas Jurídicas: Apellidos representante		Nombre representante		DNI/NIE representante
<input type="text"/>		<input type="text"/>		<input type="text"/>
En el supuesto de más de un promotor: Apellidos		Nombre		DNI/NIE
<input type="text"/>		<input type="text"/>		<input type="text"/>
En el supuesto de más de un promotor: Apellidos		Nombre		DNI/NIE
<input type="text"/>		<input type="text"/>		<input type="text"/>
Indique las características del promotor, si hay más de uno indique las características del promotor que obtiene mayor puntuación				
Sexo <input type="radio"/> H <input type="radio"/> M	Fecha Nacimiento Formato: (dd/mm/aaaa) <input type="text"/>	Diversidad funcional <input type="radio"/> SI <input type="radio"/> NO	Víctima Violencia de género <input type="radio"/> SI <input type="radio"/> NO	
Domicilio del centro de trabajo/previsto: <input type="text"/>				
2-1 FORMA JURÍDICA PREVISTA O ACTUAL <input type="text"/>				
2-2 Dirección a efectos de NOTIFICACIONES				
Dirección <input type="text"/>				
Municipio <input type="text"/>	Provincia <input type="text"/>	C.Postal <input type="text"/>		
Teléfono <input type="text"/>	Móvil <input type="text"/>	Correo Electrónico a efectos de notificaciones <input type="text"/>		

3 - DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD-PROYETO PARA EL QUE SE SOLICITA LA AYUDA	
Indique lo que proceda en caso de haber iniciado la actividad	EPIGRAFE IAE: Indique el epígrafe en el que está de alta a fecha de la solicitud según Certificado de situación censal, en caso de empresas en funcionamiento
FECHA ALTA CENSAL: (dd/mm/aaaa) <input type="text"/>	<input type="text"/>
DESCRIBA LA ACTIVIDAD QUE VA A EJERCER/ O EJERCE. ESPECIFIQUE LAS ACTUACIONES PREVISTAS PARA SU IMPLANTACIÓN Y CREACIÓN/MANTENIMIENTO DEL EMPLEO	
<input type="text"/>	

4 - CONCEPTOS SUBVENCIONABLES PARA LOS QUE SOLICITA LA AYUDA (Los importes han de quedar justificados posteriormente con la aportación de facturas pro-forma y/o presupuestos)	IMPORTE PRESUPUESTO (SIN IVA) €
a) Rehabilitación y adecuación del inmueble donde se vaya a desarrollar la actividad empresarial (centro de trabajo), incluidos obra civil, instalaciones auxiliares de edificación, instalaciones técnicas, trabajos de planificación, ingeniería y dirección facultativa de los proyectos, así como los estudios de seguridad, medioambientales y adecuación urbanística.	<input type="text"/>
b) Gastos de asesoría jurídica o financiera, gastos notariales y registrales y los gastos periciales para la realización del proyecto a subvencionar, directamente relacionados con la actividad e indispensables para la preparación o ejecución de la misma.	<input type="text"/>
c) Gastos de proyectos técnicos necesarios para la obtención de la licencia municipal de apertura.	<input type="text"/>
d) Registro de patentes y marcas.	<input type="text"/>
e) Diseño imagen corporativa.	<input type="text"/>
f) Diseño y creación de página web,	<input type="text"/>
g) Posicionamiento básico en internet.	<input type="text"/>
h) Creación de tienda on-line o E-Commerce	<input type="text"/>
i) Adquisición de software de gestión empresarial Enterprise Resource Planning (conocido por sus siglas en inglés, ERP), Customer Relationship Management (conocido por sus siglas en inglés, CRM) o similar que reduzca la brecha digital de las personas o entidades solicitantes, a excepción de las de sistemas operativos o de aplicaciones de ofimática.	<input type="text"/>
j) Adquisición de equipos informáticos o de infraestructura de tecnologías de información y comunicación (en adelante, TIC), cuando resulten necesarios para la instalación de software de gestión empresarial indicado en el apartado anterior.	<input type="text"/>
k) Inversiones en elementos de activo fijo nuevo concretamente: adquisición de maquinaria, mobiliario y equipamiento del centro de trabajo.	<input type="text"/>
l) Vehículos destinados a uso comercial o para transporte de mercancías, según las categorías descritas en el art. 5 de las bases reguladoras	<input type="text"/>
m) Otras inversiones que de manera indubitada respondan a la naturaleza de la actividad	<input type="text"/>
4-1 TOTAL PROYECTO DE INVERSIÓN : (Suma a + b + c + d + e + f + g + h + i + j + k + l + m) Mínimo admisible 6.000 €	<input type="text"/>

*El montante de los gastos financiables correspondiente al concepto b) no podrá superar el 15% del importe total del proyecto de inversión financiable para el que se solicita la ayuda.

4.2 FUENTES DE FINANCIACIÓN DEL PROYECTO	
<input type="checkbox"/>	Recursos Propios 25% (lo exige la convocatoria)
<input type="checkbox"/>	Aportaciones de los socios
<input type="checkbox"/>	Préstamos
<input type="checkbox"/>	Microcréditos
<input type="checkbox"/>	Subvenciones concedidas
<input type="checkbox"/>	Otros Especificar <input type="text"/>

5 - AUTOBAREMO- CRITERIOS DE VALORACIÓN	
5.1 FECHA DE ALTA CENSAL: HASTA 30 PUNTOS	
Indique el periodo de ejercicio de la actividad desde la fecha de alta censal y hasta la fecha de publicación de la convocatoria	
<input type="radio"/>	En fase de creación sin actividad 30 puntos
<input type="radio"/>	Con hasta 1 y hasta 6 meses de actividad 24 puntos
<input type="radio"/>	Con más de 6 y hasta 12 meses de actividad 18 puntos
<input type="radio"/>	Con más de 12 y hasta 18 meses de actividad 12 puntos
<input type="radio"/>	Con más de 18 meses y hasta 24 meses de actividad 6 puntos
5.2 NUMERO Y CARACTERÍSTICAS DE LOS PROMOTORES QUE CREAN/MANTIENEN SU EMPLEO: HASTA 20 PUNTOS	
<input type="checkbox"/>	Dos o más promotores 6 puntos
<input type="checkbox"/>	Diversidad Funcional 5 puntos
<input type="radio"/>	Mayor de 45 años de edad 5 puntos
<input type="radio"/>	Hasta 30 años de edad 3 puntos
<input type="checkbox"/>	Mujeres 2 puntos
<input type="checkbox"/>	Mujeres víctimas de violencia de género. 4 puntos

5.3- VOLUMEN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN SUBVENCIONABLE (IVA EXCLUIDO): HASTA 35 PUNTOS	
Indique lo que proceda según los importes consignados en el apartado 4-1 de esta solicitud	
<input type="radio"/>	>42.000 €. 35 puntos
<input type="radio"/>	36.001 €-42.000 €. 30 puntos
<input type="radio"/>	30.001 €-36.000 €. 25 puntos
<input type="radio"/>	24.001 €-30.000 €. 20 puntos
<input type="radio"/>	18.001 €-24.000 €. 15 puntos
<input type="radio"/>	12.001 €-18.000 €. 10 puntos
<input type="radio"/>	6.001 €-12.000 €. 5 puntos
5.4- POTENCIAL EMPRESARIAL DEL PROYECTO CONFORME AL SECTOR DE ACTIVIDAD: 15 PUNTOS	
Indique la actividad que va a desarrollar o a implantar y si se encuentra incluidas en la instrucción de reserva de mercados de la contratación pública municipal del Ayuntamiento de Cádiz	
<input type="text"/>	
<input type="radio"/>	SI 15 puntos
<input type="radio"/>	NO 0 puntos
5.5 Puntuación Total: (Suma 5.1+5.2+5.3+5.4)	
<input type="text"/>	
5.6 IMPORTE AYUDA SOLICITADA : (PORCENTAJE SUBVENCIONABLE 50% X TOTAL PROYECTO DE INVERSIÓN (cantidad consignada en el apartado 4.1 de esta solicitud)) Mínimo: 3.000 €- Máximo: 30.000 €	
<input type="text"/>	

6 - DECLARACIONES

DECLARO, bajo mi expresa responsabilidad:

- Que la entidad solicitante cumple con los requisitos exigidos para obtener la condición de persona/entidad beneficiaria según la tipología de proyecto para el que solicita la ayuda (Artículo 4 de las bases reguladoras)
- Que la entidad solicitante y los miembros de la entidad No se encuentran incurso en ninguna de las circunstancias que prohíben obtener la condición de persona beneficiario a que se refiere el artículo 13.2 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- Que la entidad solicitante no se encuentra incurso en causa de exclusión (artículo 3 de las bases reguladoras)

Marque lo que proceda:

- Que la persona/entidad solicitante **No** ha solicitado ni obtenido ninguna otra subvención, ayuda, ingreso o recurso para la misma finalidad procedente de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales, de la Unión Europea o de organismos internacionales
- Que la persona/entidad solicitante Ha solicitado y/u obtenido otra/s subvención/es, ayuda/s, ingreso/s o recurso/s para la misma finalidad procedente de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales, de la Unión Europea o de organismos internacionales

Fecha/Año (dd/mm/aa)	Organismo Concedente	Solicitada/obtenida	Importe (€)
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

- No tengo vinculación con los proveedores /acreedores de las inversiones/gastos para los que se solicita la ayuda.
- Tengo vinculación con los proveedores/acreedores de las inversiones/gastos para los que se solicita la ayuda, cumpliendo la operación con los requisitos exigidos en el artículo 5 de las bases reguladoras.
- Son ciertos los datos que figuran en la presente solicitud, conociendo el contenido de las Bases Reguladoras de la Convocatoria, comprometiéndose a cumplir las obligaciones exigidas.

7 – CONSENTIMIENTO EXPRESO/DERECHO DE OPOSICIÓN

El órgano gestor va a consultar los siguientes datos, en el caso de que no esté de acuerdo, manifieste su oposición (artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre)

- AUTORIZO al IFEF** a que realice la comprobación de que me encuentro al corriente de obligaciones tributarias frente a la Agencia Estatal de Administración Tributaria, de no ser deudor del Ayuntamiento de Cádiz, y de estar al corriente en el cumplimiento de obligaciones con la Seguridad Social
- ME OPONGO** a la consulta del cumplimiento de obligaciones tributarias, frente a la Agencia Estatal de Administración Tributaria, Seguridad Social y Ayuntamiento de Cádiz
Y APORTO dichos CERTIFICADOS:
 - Certificado de estar al corriente a los efectos de obtener subvenciones emitido por la Agencia Estatal de Administración Tributaria
 - Certificado de estar al corriente a los efectos de obtener subvenciones emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social
 - Certificado de NO DEUDOR emitido por la Recaudación Ejecutiva del Ayuntamiento de Cádiz.

8- SOLICITUD, FECHA Y FIRMA

Solicita la concesión de una ayuda por el importe indicado en el apartado 4 de esta solicitud

A fecha de la firma electrónica

LA PERSONA / ENTIDAD SOLICITANTE/REPRESENTANTE EN SU CASO

Fdo.: Firma electrónica

La presentación de esta solicitud conllevará la autorización al órgano gestor para recabar las certificaciones de estar al corriente a emitir por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la Tesorería General de la Seguridad Social y por la Delegación de Hacienda del Ayuntamiento de Cádiz, de conformidad con lo establecido en el Artículo 10 de las bases reguladoras

PROTECCIÓN DE DATOS

Los datos de carácter personal son tratados, en calidad de responsable, por el Instituto de Fomento, Empleo y Formación (IFEFE) del Ayuntamiento de Cádiz. La finalidad del tratamiento es la gestión de las solicitudes de ayudas a la inversión (verificación requisitos para ser beneficiario; baremación; concesión de la ayuda económica; justificación). Los datos personales de los solicitantes objeto de tratamiento son necesarios para el cumplimiento de las obligaciones legales del IFEFE en la gestión y concesión de ayuda o subvención pública, y que rigen las bases reguladoras (entre otras, la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones; Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones). Los datos no serán cedidos o comunicados a terceros, salvo en los supuestos previstos, según Ley (Ayuntamiento de Cádiz, Cámara de Cuentas de Andalucía, Órganos jurisdiccionales). El IFEFE, en caso de que no se haya opuesto expresamente, podrá consultar datos acerca del solicitante en la Agencia Estatal de Administración Tributaria, Tesorería General de la Seguridad Social, en su caso. Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron. No obstante, los datos podrán ser tratados, posteriormente, con fines estadísticos, de investigación o de archivo histórico. Ud. puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición o, en su caso, limitación del tratamiento, presentando escrito ante el IFEFE Av. Cuesta de las Calesas, 39, 11006 Cádiz o a través de correo electrónico a la dirección promocion.fomento@ifef.es. En caso de que entienda vulnerado el derecho a la protección de datos, podrá presentar reclamación ante el Delegado de Protección de Datos (delegadodeprotecciondedatos@cadiz.es) o, en su caso, ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía (www.ctpdandalucia.es).

VICEPRESIDENTE DEL INSTITUTO DE FOMENTO, EMPLEO Y FORMACIÓN -AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ